PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° SASIE 001 2024

El **INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA - IRDET,** se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° SASIE 001 2024 para **"SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS CON DESTINO AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA IRDET.".**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y en los Documentos del Proceso.

El **INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA** tramitará el proceso a través de la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de tal medio.

El objeto de la presente convocatoria consiste en **"SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS CON DESTINO AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA IRDET.".**

La modalidad de selección es selección **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N°** con el No. **SASIE 001 2024**

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) días, contado a partir del perfeccionamiento del mismo y la suscripción del acta de inicio.

La fecha estimada límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación **SASIE 001 2024** es el **Hasta el 26 de octubre de 2024 a las 08:30 a.m.**

Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma. El INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones,

ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección.

NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, el INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA establece el correo electrónico juridica@irdet.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, El INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre.

El valor estimado del presupuesto oficial es la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($88.880.099.99) M/CTE,** incluidos IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del mismo.

Respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de 2024 N° 2024000598.

Los Acuerdos Comerciales mencionados del pliego de condiciones son aplicables al Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° SASIE 001 2024.**

El Proceso de Contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° SASIE 001 2024**no es susceptible de limitarse a Mipyme, en consideración a la cuantía.

En el proceso de pueden participar los que acrediten, alleguen, cumplen con las disposiciones y diligenciamiento:

PARA PERSONA NATURAL:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente.
- Documento Compromiso Anticorrupción.
- Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría), vigente.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), vigente.
- Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales vigente.
- Certificado de no vinculación en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, vigente.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia de la libreta militar y/o certificado de la dirección de reclutamiento del Ejército Nacional donde conste que la situación militar se encuentra definida (varón < de 50 años).
- Certificado de registro mercantil - Cámara de Comercio, renovado.

- Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales.

PARA PERSONA JURÍDICA:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el Representante legal de la persona jurídica.
- Documento Compromiso Anticorrupción.
- Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del Representante Legal y Persona Jurídica, vigente.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del Representante Legal y Persona Jurídica, vigente.
- Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales del Representante Legal de la Persona Jurídica, vigente.
- Certificado del Representante Legal de la Persona Jurídica de no vinculación en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, vigente.
- Certificado de Existencia y Representación legal, renovado.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Persona Jurídica.
- Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Representante Legal.
- Fotocopia de la libreta militar y/o certificado de la dirección de reclutamiento del Ejército Nacional del Representante Legal, donde conste que la situación militar se encuentra definida (varón < de 50 años).

CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Cada uno de los que los integren deberá presentar su certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas. Adicionalmente, deberá adjuntarse el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse al menos:

- El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.
- Expresar si la participación es a título de consorcio o de una Unión Temporal y las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de Unión Temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato; los cuales no se podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA-IRDET.
- La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, contada a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y un año más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución y liquidación del Contrato.
- La designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente,

deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

- Para el caso de los consorcios o las uniones temporales, los proponentes deben en su propuesta expresar que durante el tiempo de ejecución del contrato ningún miembro integrante de las mismas puede retirarse, cualquiera que fuera la modalidad de retiro, sin el previo y expreso consentimiento y aceptación de parte del IRDET.

Si en el documento de conformación del consorcio o unión temporal se le imponen limitaciones al representante legal de la misma para formular la propuesta y éste las excede, la propuesta será rechazada.

Nota: una vez el contrato sea adjudicado al consorcio o unión temporal tendrá dos (2) días hábiles para presentar el NIT del mismo.

En el proceso no hay lugar a preclasificación

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

CRONOLOGÍA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Estudios y documentos previos y análisis del sector	15 de octubre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Publica - SECOP II
Publicación del Aviso de convocatoria	15 de octubre de 2024	
Publicación proyecto de Pliego de condiciones.	15 de octubre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Publica - SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta el 19 de octubre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Publica - SECOP II
Plazo máximo para solicitar limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación	Sistema Electrónico de Contratación Publica - SECOP II
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	21 de octubre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Publica - SECOP II
Expedición Acto Administrativo de apertura del proceso de selección y	22 de octubre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Publica - SECOP II

publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.		
Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 23 de octubre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Publica - SECOP II
Respuesta observaciones el pliego de condiciones	24 de octubre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Publica - SECOP II
Expedición de adendas	24 de octubre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Publica - SECOP II
Presentación de Ofertas y cierre del proceso.	Hasta el 26 de octubre de 2024 a las 08:30 a.m.	Sistema Electrónico de Contratación Publica - SECOP II
Informe de evaluación de Ofertas.	26 de octubre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Publica - SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	28 de octubre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Publica - SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	28 al 30 de octubre de 2024 8:00 AM	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Publicación del informe definitivo	31 de octubre de 2024 9:00 AM	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Apertura sobre económico	31 de octubre de 2024 Hora: 11:00 am	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP
Subasta Electrónica	Fecha y hora estimada de la subasta electrónica: Fecha: 31 de octubre de 2024 Hora: 2:00 pm	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	31 de octubre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II
Firma del contrato	Desde el 31 de octubre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Publica - SECOP II

Entrega de garantías	Hasta el 1 de noviembre de 2024	
Aprobación de garantías	Hasta el 1 de noviembre de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Publica - SECOP II

NOTA: De conformidad con la RESOLUCIÓN 142 DE 2024 se estableció como hábiles algunos días de los meses de octubre del año 2024, para efectos contractuales, específicamente en el presente proceso contractual los días 5, 12 y 19 de octubre de 2024 Y CON RESOLUCIÓN 152 DE 2024 se estableció como hábiles algunos días de los meses de octubre y Noviembre del año 2024, para efectos contractuales, específicamente en el presente proceso contractual los días 26 de octubre y 2 de noviembre de 2024.

NOTA 2: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior esta se efectuará mediante ADENDA, dentro de los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso de Contratación selección SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° SASIE 001 2024 en el SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

RICARDO ANDRÉS CARO GUEVARA
Gerente

RESPONSABLES	Elaboro	Revisó	Aprobó
Nombre	**DANYEL E. SILVA E**	**DAVID SUAREZ ACEVEDO**	**RICARDO A CARO GUEVARA**
Cargo	Profesional E - Oficina Asesora Jurídica	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Gerente